1.- OBJETIVO DEL DOCUMENTO

El objetivo del presente documento es que nuestros proveedores adquieran un conocimiento de nuestras expectativas sobre los productos o servicios que nos proporcionan.

Los proveedores son una de las partes interesadas de Grupo Revi y es de suponer que gran parte de su interés se centra en continuar la relación comercial y aumentar en lo posible la cuota de participación. Para lograr esto deben prestar la máxima colaboración con el objeto de conseguir la satisfacción del cliente.

En Revi fabricamos cables eléctricos de baja tensión, tubos para instalaciones eléctricas, tubos para drenaje y saneamiento. Las materias primas y servicios que adquirimos son una parte fundamental para la calidad de nuestros productos y también para la eficiencia de nuestros procesos.

Una buena relación con nuestros proveedores y la colaboración para la optimización de los productos que fabricamos y el desarrollo de nuevas gamas contribuye a la mejora continua que resultara beneficiosa para ambas partes.

2.- CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE

Los proveedores de Grupo Revi deben cumplir con todos los requisitos legales y normativos que les sean de aplicación, tanto en materia de calidad como de medioambiente.

Grupo Revi dispone de un sistema de gestión de la calidad de acuerdo con la norma ISO 9001 y de un sistema de gestión ambiental de acuerdo con la norma ISO 14001, ambos certificados por AENOR para cada una de sus empresas, y por tanto ha implementado un método de evaluación y seguimiento de proveedores que se basa, entre otros, en los siguientes aspectos:

- Calidad del producto adquirido (cumplimiento de especificaciones técnicas).
- Cumplimiento de plazos de entrega.
- Documentación del producto (certificados de calidad, especificaciones, TDS, etc.).
- Cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos ambientales que resulten aplicables a los productos y servicios suministrados (gestión de residuos, uso de recursos, prevención de la contaminación, etc.).
- Entrega de las fichas de datos de seguridad de los materiales suministrados cuando corresponda, de acuerdo con la normativa aplicable (por ejemplo, productos químicos o sustancias peligrosas).

En base a todos estos aspectos, todos nuestros proveedores serán evaluados y clasificados, adquiriendo preferentemente los productos y servicios de aquellos que presenten una mayor puntuación global.

Adicionalmente, los proveedores y subcontratistas deberán tener en cuenta lo establecido en la instrucción IT-CP 001 "Requisitos ambientales a proveedores y subcontratas", ya remitida, la cual forma parte de las condiciones ambientales aplicables en su relación con Grupo Revi.

Agradecemos que nuestros proveedores tengan en cuenta lo indicado en este documento y en la IT-CP 001, con el objeto de asegurar una relación beneficiosa, responsable y recíproca en el futuro.